

GERMÁN VIVEROS MALDONADO, *Hipocratismo en México. Siglos XVI al XVIII*, Instituto de Investigaciones Filológicas - U.N.A.M., Méjico, 2007 (2ª ed.), 143 pp.

Trece años después de la primera se ha publicado una segunda edición del estudio que el profesor Germán Viveros Maldonado dedicara a la presencia de la tradición hipocrática y galénica en la medicina mejicana desde que los castellanos llegaron a aquella tierra americana. La nueva edición actualiza algunos detalles bibliográficos y en nota introductoria (p. 6) explica en qué sentido se usan en el libro los términos «hipocrático» e «hipocratismo». Este estudio se enmarca, por tanto, dentro de la Tradición Clásica en la sociedad hispanoamericana y se extiende desde la primera mitad del siglo XVI hasta las primeras décadas del siglo XIX, a pesar de que podría parecer por el título que se detendría a finales del XVIII.

El libro tiene dos partes bien diferenciadas. La primera (pp. 7-56) ofrece en dos capítulos una síntesis de lo que fue históricamente la medicina hipocrática: repasa los antecedentes histórico-culturales que permitieron su aparición como ciencia (τέχνη) fundamentada en el estudio, experiencia, observación y reflexión sobre cada caso que se le presentaba al médico, ἰατρός, la creación de escuelas médicas y los primeros textos griegos que hablan de esta actividad. Luego sintetiza el estado actual de las cuestiones relativas a la autoría y datación de los *Tratados hipocráticos*. Resume los nuevos conceptos que la caracterizarían en sus primeros siglos (φύσις, χειροτέχνης, χειρώναξ, ὑπηρέτης, εὐχειρίη, νοσερός, νοῦσος, etc.) y las ideas que configuran las distintas partes y método de esta actividad (terapia, farmacopea, anatomía, cirugía, dieta, causas, diagnóstico, pronóstico...).

Esta parte primera ha seguido las enseñanzas, como el propio autor reconoce, transmitidas en las obras de Pedro Laín Entralgo (*La medicina hipocrática* 1987; 1970, 1ª; *La curación por la palabra en la antigüedad clásica* 1987; 1958, 1ª), Luis Gil (*Therapeia...* 1969; 2004, 2ª), V. Inama (*Antichità greche, publique, sacre e private* 1976), G. E. R. Lloyd («The Hippocratic Question», *CQ* 25, 1975, 171-92), Jaeger (*Paideia* 1957), J. Jouanna («La Collection Hippocratique et Platon», *REG*

90, 1977, 15-28), E. Chauvet (*La philosophie des médecins grecs* 1886), la edición griega de Littré y las traducciones castellanas de la Biblioteca Clásica Gredos (1983-2003).

La segunda parte (pp. 57-132) es la más específica y novedosa que este estudio presenta, pues da cuenta de cómo se estableció en Méjico la práctica médica occidental de origen hipocrático-galénico que fue llevada por los castellanos al continente americano, con la particularidad de que en Méjico, sobre todo fuera de la capital, se mantuvo la práctica médica indígena favorecida en parte por el modo de vida indígena y en parte por la escasez de médicos, ya fueran los que llegaban desde la Península Ibérica, ya fueran los instruidos en el propio virreinato de Nueva España. En efecto, la administración del Virreinato no podía atender de inmediato con una atención médica occidental el inmenso territorio conquistado y las múltiples localidades que iban surgiendo a partir de la colonización; los ruegos y recomendaciones transmitidos a la metrópoli tardaban años en ser satisfechos, como la del «Oidor» Gil de Albornoz, quien en 1525 solicitaba al emperador Carlos V establecer un Colegio para enseñar Gramática y Filosofía, o la del obispo Zumárraga, quien algo más tarde recomendaba fundar una Universidad con todas las Facultades entre las que se debía contar con una de Medicina. Pero hasta julio de 1553 no se reunió el primer claustro de la Real y Pontificia Universidad de México y en esos primeros años debieron influir las enseñanzas de Luis Lobera y Andrés Laguna (prevesalianos), y las de Pedro Gimeno y Luis Collado (posvesalianos), pues algunos de sus discípulos se debieron haber trasladado a Méjico, dado que desde 1570 se encontraban en la capital del Virreinato de Nueva España médicos, boticarios y veterinarios llegados desde la Península Ibérica. A su vez, los nuevos médicos tenían la obligación de informar de la presencia de médicos y sanadores, de la existencia de plantas y semillas medicinales y, si era posible, debían redactar a partir de los conocimientos adquiridos en las nuevas tierras un proyecto de historia natural del lugar donde ejercieran su actividad. Durante las últimas décadas del siglo XVI hubo médicos que combinaron su actividad docente en la Universidad y su actividad clínica, se establecieron varias categorías

profesionales como las de graduados en medicina, cirujanos (llamados «latinos» si tenían estudios latinos de cuatro a seis años; y «romancistas» con estudios castellanos de tres o cuatro años), barberos o flebotomistas, además de los boticarios y veterinarios. Los cirujanos romancistas serían los posteriormente denominados «practicantes», que auxiliaban al médico en la administración de los medicamentos y en cirugías simples. Si bien estaban claras las tareas que tenían atribuidas estas categorías profesionales, la práctica demostraba que por la escasez de médicos ejercían como tales muchos que no habían alcanzado el grado correspondiente, incluso en numerosos lugares seguía practicándose una medicina indígena.

Hubo médicos que destacaron por su actividad docente y editora, como fueron Francisco Bravo y Cristóbal Méndez, otros fueron celebrados por su prestigio, como Juan Alcázar, Pedro López y Juan Vázquez de Ávila.

La farmacopea occidental de origen hipocrático-galénico tuvo una rápida implantación en las tierras mejicanas, como lo testimonia el inventario que en los años 1534-1535 se hizo en la farmacia de Diego Vázquez.

Destaca el profesor Viveros que en los tres siglos estudiados se mantuvo el interés por la formación en los conocimientos médicos de origen hipocrático y galénico, los cuales se completaban con algunos pasajes del *Canon* de Avicena y del libro noveno del *Almanzor* de Rhazes. No obstante, reconoce que desde el siglo XVII decreció el interés por los escritos hipocráticos en beneficio de otras lecturas de Galeno y de autores modernos. La lectura de las obras de médicos griegos se hacía habitualmente en latín siguiendo las ediciones traducidas de Cornaro, Leoniceno y Linacre,

y la de los árabes a través de las traducciones latinas medievales de Gerardo de Cremona, Domingo Gundisalvo (denominado Gundinalino en p. 71) y Juan Avendeth (¿Avenzoar = Abu Merwan Ibn Zuhr?).

Una relación de médicos, bachilleres, cirujanos, barberos, etc., cuyos nombres y datos biográficos se han conservado, cierra el capítulo tercero dedicado al siglo XVI. Los siguientes capítulos estudian la situación de la Medicina hipocrático-galénica en los siglos XVII y XVIII, en los que se comenta la paulatina adaptación de los planes de estudio, la acentuación del galenismo y el considerable incremento de la nómina de médicos. Se destacan dos entre ellos: Marcos José Salgado por su *Cursus medicus mexicanus* y Juan de Esteyneffer por su *Florilegio medicinal*. Importancia tuvo ya en estos siglos la misión del Protomedicato como controlador público de la actividad médica, pero sin poder erradicar completamente la práctica de la medicina indígena.

Otros datos de interés que se extienden a las primeras décadas del siglo XIX son presentados a lo largo del libro y enriquecen la información acerca de la práctica médica en el Méjico colonial. El profesor Viveros Maldonado concluye afirmando que la Medicina mejicana actual es continuadora de la medicina europea implantada en el Méjico novohispano del siglo XVI y ello quiere decir que es de claro origen hipocrático y galénico. Así pues, esa Medicina y este libro son prueba y testimonio de cómo la Tradición Clásica ha pervivido —en su vertiente de pensamiento y de práctica médica— en el territorio mejicano.

Luis Miguel PINO CAMPOS